RE-IMPRESIÓN DE FACTURA DEL MES



......

Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A (DEORSA) - 1494620-3 Diagonal 6 10-50 z10 Interaméricas World Center Torre Sur Nivel 14 Of. 1401 www.energuate.com - atencionalcliente@energuate.com GUATEMALA, GUATEMALA Regimen FEL

Documento Tributario Electrónico Factura

RAMIREZ DE, AURA

COBAN, ZONA 4, 04 CL. 9 -018, 0002 09-018 ZONA 4. ZONA 4, COBAN

Oficina Comercial: COBAN NIR: 0.3134058.01.03/01/2025

NIS: 3134058

Serie: E632677D - DTE: 2819769946 Mes : Enero NIT 14055619 Fecha de Emisión: 03/01/2025 Copia Cliente - MED ADAFAN073338

TOTAL A PAGAR	Q	26.48 Consumo de Electricidad	1	0 KWh
Q 5,617.93	Q	20.00 Tasa de Alumbrado Publico	2	Energia del mes
Fecha Max. Sugerida Pago	Q	- Pago de Convenio	3	ENE25
17 de enero 2025	Q	5,571.93 Facturas no Pagadas	4	DIC24 □ NOV24 □
17 40 011010 2020	Q	-0.48 Cuenta Corriente	5	OCT24

Historial de pago puntual:

I						
I	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE

PERIODO DE LECTURA: 03/12/2024 al 03/01/2025 (31 días) - PRÓXIMA LECTURA: 03/02/2025					
Tipo de Consumo No. Contador Lectura Ant. Lectura Act. Mult. Consun					Consumo
Activa kWh	ADAFAN0733	5595	5595	1	0

Tarifa (O/kWh)	Tarifa Social DR =

Concepto de Facturación	Consumo kWh	Importe en Q
Cargo Fijo Mensual con IVA	0	26.48
SUB TOTAL CONSUMO DE ELECTRICIDAD DEL MES		26.48 1

26.48

Tasa por Alumbrado Público (Cobro Municipal) sin IVA TOTAL FACTURA DEL MES 46.48

Cuenta Corriente	Importe en Q	5
Ajuste por Redondeo (-) sin IVA	-0.59	9
Redondeo Mes Anterior sin IVA	0.11	1

Detalle de Deuda Acumulada		Facturas no pagadas	;
Facturas no pagadas	10	Q 5.571.93	4
Importe facturas no pagadas con IVA	Q 5,930.51	Q 5,57 1.93	4

Número de Autorización: E632677D-A812-465A-8C9B-EC215C5EC60C Certificado por: Comercializadora Guatemalteca Mayorista de Electricidad, S. A. - NIT: 37156616

El pago de esta factura no presume el pago de facturas anteriores que aun se adeudan. Recuerde mantener su cuenta al dia y evite pagar intereses sobre montos adeudados. El plazo de vencimiento de esta factura es de 30 días después de su fecha de emisión.

Se emitirá orden de corte con 2 facturas pendientes de pago, según Artículo 50 LGE. AGENTE RETENEDOR DE IVA.

Sujeto a pagos trimestrales.

El pago de esta factura quedará anulado si el o los cheques fueran rechazados por el Banco.

El importe de las facturas vencidas no incluye los intereses por mora con IVA.

031340580103012025000000000561793 89

RAMIREZ DE, AURA
N.I.R. 0.3134058.01.03/01/2025
03/01/2025
TOTAL Q 5,617.93